



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22315

02/04/2025

63655

AUTOR/A: SANTIAGO ROMERO, Enrique Fernando (GSumar)

RESPUESTA:

El Gobierno, a través de la Embajada de España en Chile, ha ido haciendo un seguimiento regular de todos los casos judiciales en curso relacionados con víctimas españolas durante la dictadura chilena. La Embajada ha mantenido contactos tanto con la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia de Chile, como con los abogados de las causas y, en ocasiones, con los familiares de las víctimas. Se han identificado seis casos judiciales ya concluidos en el sistema judicial chileno. Cabe destacar que varios de ellos han sido cerrados recientemente, mediante sentencias firmes en el Tribunal Supremo.

En la actualidad, se tiene identificado un caso judicial relacionado con víctimas españolas durante la dictadura en Chile todavía en curso: Caso Margarita Eliana Martín Martínez (de nacionalidad chilena y española), María Paz Martín Martínez (de nacionalidad chilena y española) e Isidro Salinas Martín, tres integrantes de una familia, ejecutados por agentes de la policía de carabineros la madrugada del 30 de junio y 1 de julio de 1986. Tras haberse sobreseído la causa por la Justicia Militar en 1993, gracias al impulso de varias organizaciones de defensa de los derechos humanos, la Subsecretaría de Interior interpuso, en 2010 una querrela por esos tres crímenes, quedando tramitada por la Corte de Apelaciones de San Miguel, con juez instructor e investigador de primera instancia. Ese mismo año, en el mes de septiembre, el hermano y tío de las víctimas se sumó a esa causa, interponiendo también una querrela criminal. A día de hoy, la causa continúa abierta en la Corte de Apelaciones de San Miguel. La Juez de instrucción ha decretado y llevado a cabo numerosas diligencias de investigación, peritajes y otros actos judiciales, encontrándose la causa en sumario, sin procesados, por el momento.



En cuanto a este caso concreto de Margarita Eliana Martín Martínez, Maria Paz Martín Martínez e Isidro Salinas Martín, se han llevado a cabo recientemente las siguientes actuaciones:

- Encuentro del Embajador con la familia.
- Conversación con el abogado de la causa y recepción de documentación.
- Gestión del Embajador con la Subsecretaria de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, reiterada de nuevo el pasado 28 de marzo.

La Embajada de España ha participado en los últimos años en los siguientes actos de memoria por víctimas con nacionalidad española durante la dictadura en Chile:

1. Carmelo Soria, español, funcionario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), asesinado en 1976:
 - 19 de mayo de 2023: El Embajador asiste e interviene en la presentación de libro sobre su vida y muerte en el Centro Cultural de España en Santiago de Chile.
 - 12 de septiembre de 2023: Se presenta el mismo libro en la CEPAL en Santiago de Chile, con asistencia del Embajador, Pilar Cancela, entonces Secretaria de Estado de Cooperación Internacional, y el Secretario de Estado de Memoria Democrática.
2. Sacerdote Joan Alsina. Asesinado un 19 de septiembre, por lo que se suelen organizar actos en su memoria en esa fecha, en el lugar del asesinato, que cuenta con un Memorial en el Puente Bulnes. Dichos actos cuentan con la participación del Embajador.
3. Sacerdote Antonio Llidó. Asesinado un 25 de octubre. Existe un monumento en su recuerdo en la Plaza de Quillota (V Región). En 2024 se le recordó en varios actos organizados en el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. A los mismos asistió el Embajador.

Asimismo, la Embajada de España colabora habitualmente con el Museo de la Memoria en los homenajes y eventos que organiza específicamente para las víctimas españolas, así como en los actos de memoria de todas las víctimas. Dichos actos se celebran, habitualmente, en el día de los Derechos Humanos y en los días en torno al aniversario del Golpe de Estado de Chile (11 de septiembre de 1973), cuando se conmemora a todas las víctimas de la represión.



Los casos vinculados a las víctimas españolas de la dictadura son gestionados desde la Embajada de España en Chile, con apoyo del Consulado General, y en esta línea la Embajada mantiene una continua colaboración tanto con la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, como con el Museo de la Memoria en Santiago de Chile y con los distintos memoriales existentes a lo largo de todo el país.

Madrid, 13 de mayo de 2025